

Derogada la Tasa por instalación de portadas, escaparates y vitrinas en Santa María del Páramo

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo por aprobación del pleno de fecha 10 de diciembre del 2018 ha eliminado la tasa de portadas, escaparates y vitrinas a propuesta del equipo de gobierno de la UPL

Desde el equipo de gobierno de la UPL ha existido una preocupación por intentar disminuir la presión fiscal de los ciudadanos en general y mejorar la economía del municipio, considerando que la eliminación de esta tasa de escaparates beneficia al comercio local al disminuir la presión fiscal que sufren. Y si bien disminuye los recursos municipales, se trata de una cantidad asumible a través de los reajustes presupuestarios, no repercutiendo negativamente en los servicios públicos y actividades que son prestadas por este Ayuntamiento